



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 de Junio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2019 000 55 00			
DEMANDANTE	BLANCA LILIA FERNANDEZ BLANCO	DOC. IDENT.	41.692.730
DEMANDADO	PROHORIZONTAL S.A.S.		
DEMANDADO	URBANIZACIÓN MAZUREN AGRUPACION 05 HORIZONTAL		
ASUNTO	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE PENSIÓN		

Como quiera que obra en el proceso subsanación del llamamiento en garantía presentada en término por la parte demandada, URBANIZACIÓN MAZUREN AGRUPACION 05 HORIZONTAL y habiéndose verificado que dicho escrito cumple con los lineamientos fijados por el Art. 25 del CPT Y SS, se dispone:

PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por la URBANIZACIÓN MAZUREN AGRUPACION 05 HORIZONTAL, contra la ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - SEGUROS CONFIANZA S.A.

SEGUNDO: CÓRRASE TRASLADO de la demanda y del llamamiento en garantía a la ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - SEGUROS CONFIANZA S.A. notificando a su respectivo (a) Representante Legal en la forma prevista por el Art. 41 del C.P.T., para que se sirvan contestarla por intermedio de apoderado judicial dentro del término legal de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta el trámite de la notificación. TÉNGASE en cuenta que el presente numeral debe ser interpretado de conformidad con el Art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 13 DE AGOSTO DE 2021

Por ESTADO N.º 131 de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO

